



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA NIT: 800.113.672-7

SECRETARIA DE EDUCACION DEL TOLIMA

AREA DE INSPECCION Y VIGILANCIA



@gobertolima
www.tolima.gov.co

Ibagué, 17 DICIEMBRE de 2025

**NOTIFICACION POR AVISO
(Fijado y Desfijado)**

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la presente notificación se publicara en la página electrónica de la SECRETARIA DE EDUCACION DEL TOLIMA www.sedtologia.gov.co, el presente aviso con copia integral del acto administrativo permanecerá publicado en la página web de la Secretaria de Educación del Tolima por el termino de cinco (5) días hábiles quedando surtida la notificación al finalizar el día siguiente al de la desfijado del presente aviso.

BAJO DIRECCION Y REPRESENTACION LEGAL: JOSE JAVIER GALINDO RODRIGUEZ

INSTITUCION EDUCATIVA: LICEO PEDAGOGICO SAN JOSE

MUNICIPIO: GUAMO – TOLIMA

ACTUACION: “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCION 5400 DE DICIEMBRE 17 DE 2021, PARA AUTORIZAR LA AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA ACADEMICA AL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DE CARÁCTER PRIVADO DENOMINADO: LICEO PEDAGOGICO SAN JOSE DEL MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA, DE ESTA ENTIDAD TERRITORIAL.” emitirá por la Secretaria de Educación del Tolima área de Inspección y Vigilancia.

NUMERO: Resolución No.8692 del 28 de Noviembre de 2025

Nota: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso

FIJADO: 17 DE DICIEMBRE DE 2025

DESFIJADO: 24 DE DICIEMBRE 2025

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA ALONSO CASTELLANOS
Profesional Universitario
Oficina de Inspección y Vigilancia.